



ALEXIS IBARRA O.

“Se sienten risas en los recreos, están compartiendo en grupos y eso no pasaba antes, cuando se sentaban a jugar con sus teléfonos. Ahora conversan o van a la ludoteca a jugar. Es un cambio tremendo”, dice Marcela Álvarez, directora del Colegio Bicentenario de Santa María, en la comuna de El Monte, donde asisten más de 550 estudiantes de prekínder a cuarto medio.

Para ellos la entrada en vigencia de la Ley 21.801, que prohíbe el uso de celulares en establecimientos educacionales, no ha sido problemática. La normativa —que entró en vigencia con el inicio del año escolar— regula el uso de dispositivos móviles y los prohíbe en salas y recreos, salvo excepciones como fines pedagógicos o razones de salud. Los colegios tienen hasta el 30 de junio para implementar cambios en sus reglamentos internos.

La normativa también involucra a profesores, que tendrán restricciones de su uso en el aula.

Mateo Contreras es alumno de enseñanza media de un colegio particular de Providencia. En su colegio los estudiantes siguen llevando el celular. “Se ha reducido su uso, pero aún lo sacan en los recreos, aunque más escondidos. Lo que he notado es que aquellos que tienen padres más restrictivos no lo llevan”.

“Como está en etapa de implementación, hasta ahora no hay una directriz clara ni está en el reglamento. Los profesores son los que te advierten que dejes de usarlo o te dicen que a la próxima te lo quitan”, añade.

En El Monte, los niños pueden llevar el celular y pueden usarlo antes de que empiece la jornada. “La prohibición no es que lo lleven, sino que lo usen. Lo guardan en sus mochilas y no lo sacan hasta el término de la jornada”, aclara Álvarez.

Antes, cuenta, era una presión constante. “En los recreos se sentaban a jugar con el celu-

La nueva ley entró en vigencia al inicio del año escolar

Más risas en los recreos: Así han sido los primeros días sin celular en los colegios

■ Muchos establecimientos ya habían tomado medidas previas. Algunos implementan cajas para dejar los teléfonos y otros no permiten que los más pequeños los lleven. La experiencia ha sido positiva, aunque algunos profesores cuestionan que la normativa los haya incluido en las mismas restricciones que a los estudiantes.



Un carrito a la entrada habilitó el Colegio Abel Inostroza, de Cabrero. Al final de la jornada, los estudiantes retiran su celular en la secretaría.

lar. Y en las salas tendían a sacarlos, pero eso ya se terminó”.

Los profesores, asistentes y apoderados no pueden usar el teléfono en el colegio. “Es una cosa de predicar con el ejemplo”, aclara la directora.

“Para nosotros casi no ha habido cambios porque desde siempre hemos prohibido el celular en el colegio. Esto significa que pueden llevarlo, pero no pueden usarlo. La ley vino a ratificar una política que el cole-



En el Liceo Ciudad de Brasilia, de Pudahuel, los alumnos de enseñanza media deben dejar su teléfono en una caja antes de iniciar la clase.

gio ha tenido por años”, dice Manuel Uzal, director del Colegio Cordillera, establecimiento particular de hombres en Las Condes, donde asisten 860 estudiantes.

Ahí, “los profesores no pue-

den pedir el uso del teléfono celular dentro de las clases por ningún motivo”, dice el director. “Y si algún alumno es sorprendido usando el celular se le puede quitar, con la progresión que señala la ley; se le entrega al

otro día y la segunda vez hay citación al apoderado”, agrega.

Convivencia

Los profesores sí pueden usarlo “porque no hemos declarado al colegio como zona libre de celulares”, dice Uzal. “Aunque les pedimos prudencia, porque esto tiene que ver con el ejemplo”.

“Nos ha dado muy buenos resultados. Nuestros recreos son los recreos normales de un colegio de hombres, con muchas pichangas y mucho deporte”, aclara el director.

Antes de la ley, el uso del teléfono también estaba normado para la enseñanza media en el Liceo Ciudad de Brasilia, de Pudahuel, con alrededor de 500 alumnos, desde la educación parvularia hasta la enseñanza media, y que forma parte de la Red de Escuelas Líderes.

“Los alumnos de enseñanza media dejan los teléfonos en una caja antes de entrar a clases. En el segundo ciclo básico, de quinto a octavo, se les permite que lo guarden en las mochilas. Y para los más pequeños les pedimos a los papás que no los manden con teléfonos”, dice Erick Caballero, director del establecimiento.

En los recreos se prohíbe el uso en todos los niveles. “Usaban el teléfono y se desentendían de socializar. Algunos lo sacan y se les pide que lo guarden, y eso es algo un poco demandante”, explica Caballero.

Pero hay un tema importante, dice el director, que es el uso del celular por parte de los adultos. “Los profesores venían muy molestos con la forma en



que se comunicó la normativa por parte del ministerio, en que se puso foco en que también había prohibición en los docentes. Lo vieron como poner a los profesores a la altura de los estudiantes. Eso puede generar un alto nivel de conflictividad, porque el resto de las personas no tiene noción de que hay usos autorizados, como el pedagógico”, indica.

En el Colegio Abel Inostroza de Cabrero (Región del Biobío), también parte de la Red de Escuelas Líderes, tienen una norma relacionada con los teléfonos desde 2010, cuenta su directora, Ana María Inostroza. “Nos preocupaba el aspecto emocional y la convivencia escolar. Ese año a un estudiante se le perdió un celular y dijimos ‘tenemos que tomar medidas’”, recuerda.

Lo conversaron con los apoderados. “Llegamos a un acuerdo consensuado: los niños pueden traer el teléfono, pero no lo pueden usar en el colegio”.

“El mayor problema que vemos es el uso en la casa. En las reuniones de apoderados estamos haciendo intervenciones y hablando acerca del ciberacoso, del daño que pueden producir las redes sociales y todo lo que eso implica”, cuenta la directora.

Otro tema es con los profesores. “Ese ha sido un tema. Nosotros lo usamos mucho para comunicarnos y estamos buscando otras formas de hacerlo. De todas formas, lo tienen que usar en la sala porque tenemos una plataforma digital en que firman digitalmente con el celular. Pero les pedimos que lo usen lo estrictamente necesario”.